



Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2020

Visto

La Res. CDFCNyCS N° 66/19, la nota del Delegado Académico de la Sede Trelew, y

Considerando

Que mediante la resolución del visto se designa a la Dra. Ana Ruiz como profesora invitada sin renta para ejercer la dirección del PROMBIO y del Centro Aquavida.

Que mediante la nota del visto se propone su continuidad para el ciclo lectivo 2020.

Que cuenta con el aval del Consejo Directivo.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE,

Art. 1°) Dar continuidad a la designación de la **Dra. Ana Esther Ruiz (CUIL 27-12334606-3)** como profesora Invitada sin renta para ejercer la dirección del PROMBIO y del Centro Aquavida, a partir del 01/04/2020 y hasta el 31/03/2021.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNyCS N° 289/20.-

Dra. Bárbara Ruete Tarsoillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc ANTONIA L. BLANCE
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.